

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Muerte de Erick "N", de la escuela militarizada Ollín Cuauhtémoc, será llevado ante la CIDH

Pág. 26

AFIRMA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Muerte de Erick será enviada a la CIDH

También buscarán cerrar la escuela de manera definitiva; por la noche se manifestaron padres de familia que apoyan a los detenidos

NOEL F. ALVARADO

El expediente de la muerte de Erick Torbellín y las "atrocidades" que se cometían en el colegio militarizado Ollín será denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), aseguró la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, quien agregó que solicitarán a la Secretaría de Educación Pública se les cancele el permiso para que se cierre de manera indefinida ese centro educativo que expedía certificados apócrifos.

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, adelantó que en los próximos días viajará a Washington para presentar la denuncia por este caso ante la CIDH.

La alcaldesa, acompañada de madres que se sumaron a la denuncia porque sus hijos también fueron víctimas de agresiones en ese colegio, pidieron justicia. Ahí, Alessandra Rojo de la Vega, también dijo que existen 20 denuncias contra el personal de ese colegio, diez contra empleados del colegio que están relacionados en la carpeta de Investigación en la fiscalía de Morelos y diez en la fiscalía de la CdMx por el delito de lesiones.

Las madres de familia dieron a conocer que la autopsia de Erick Torbellín confirmó que murió tras golpes diversos, así como nuevas ilegalidades encontradas en la operación de la escuela como inscripciones apócrifas escolares, que se registraron en la academia militarizada, pero no ante la SEP, así como más casos de violencia emocional y física.

Adelantaron que esta semana prevén interponer más denuncias adicionales a la veintena que ya se acumulan por parte de estudiantes, ahora por amenazas y acoso, en su mayoría a través de redes sociales contra denunciantes de la academia.

Las madres de familia lamentaron que sólo la Alcaldía Cuauhtémoc les ha brindado acompañamiento y apoyo legal y psicológico, pero que no han recibido ayuda alguna de las autoridades de la Ciudad de México, ni federales, como la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Rojo de la Vega acusó indiferencia ante tortura de menores en la academia y reprochó que no se actúe de forma pronta contra lo que calificó como una red de negligencia, abusos y complicidad institucional.

Por la noche, decenas de padres de familia que están a favor de la escuela militarizada bloquearon la avenida Insurgentes y exigen se investigue con forme a derecho porque existen irregularidades.





La alcaldesa fue acompañada por madres que se sumaron a la denuncia, porque sus hijos también fueron víctimas de agresiones en ese colegio





**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

Urge legislar sobre resguardo de autos en la FGJ

¿Cuántas veces hemos visto vehículos de cualquier tipo y dimensiones con “sellos” y números de carpetas de investigación de alguna fiscalía de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abandonados en la vía pública, muchos de ellos verdaderas “chatarras”, convertidos en tiraderos de basura y cascajo, vandalizados.

¿Cuántos vehículos asegurados y/o sujetos a investigación de la Fiscalía capitalina, invaden las calles de esta ciudad y pasan en esos lugares días, meses y, hasta años, sin que nadie los retire.

Existen casos en el que el tiempo pasa y los agentes del ministerio público ni siquiera realizan actuación alguna para dar continuidad a las carpetas de investigación.

Vecinos de los edificios sede de cualquiera de las alcaldías de la Ciudad, pueden dar constancia y testimonio de cómo las calles aledañas a estos edificios de gobierno se encuentran invadidos por vehículos chocados, semidestruidos, con impactos de bala y manchas de sangre, todos ellos con “sellos” de una u otra fiscalía, el número de la carpeta de investigación y el delito por el que fue iniciada.

En el mejor de los casos, se pueden contar diez y veinte vehículos con estas características, en otros con menos suerte, se cuentan más de una centena, como acontece en la Colonia del Gas, en la Alcaldía Azcapotzalco, en donde se ubican la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro y la Fiscalía para la Atención del Delito de Homicidio.

Esta situación hace evidente, por una parte, un abuso de autoridad cometido por las personas agentes del ministerio público que de manera flagrante

infringen la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y con ello afectan la sana convivencia entre los habitantes de las colonias ubicadas en torno a las oficinas investigadoras o bien en donde los servidores públicos de la Fiscalía General han decidido “resguardar” los vehículos a su cuidado.

Al ver el estado de abandono en el que se encuentran los vehículos, resulta visible el lamentable estado de la procuración de justicia en la Cdmx y la indiferencia con el que las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México incumplen con su obligación de procurar de manera pronta y expedita la justicia.

En este contexto, es pertinente que se reconozcan en la ley las responsabilidades de las personas servidoras públicas, no solo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, sino también de otras entidades públicas que disponen del espacio público de la Ciudad de México, invadiendo con sus vehículos calles.

Resulta innegable que las disposiciones contenidas en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en lo relativo a impedir o estorbar el uso de la vía.

El objetivo de la iniciativa, establecer sanciones aplicables a los servidores públicos que transgredan la Ley de Cultura Cívica.

La propuesta legislativa debe establecer mecanismos para que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México agilice el traslado de estos vehículos a depósitos oficiales y evite que permanezcan por tiempo indefinido en la vía pública. Implementar esta medida reducirá el caos vial, y contribuirá a mejorar la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Especialista en Derecho
Constitucional y Penal.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC